



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Promueve a varios agentes en la Secretaría Judicial en Asuntos Generales y en la Dirección General de Administración

Visto: el expediente EX-2023-42360-TSJ-DMEAYA y;

Considerando:

A través de su nota, el Secretario Judicial en Asuntos Generales y Director General de Administración subrogante, Dr. Fermín Igarzabal propone la cobertura de vacantes, el ascenso y la promoción de diversos agentes que revisten en la planta permanente en la Secretaría Judicial en Asuntos Generales y en la Dirección General de Administración.

Para esta solicitud, ha considerado la antigüedad en los cargos, sus méritos, antecedentes y desempeño en la labor cotidiana.

Por las Acordadas n° 43/2023 y n° 44/2023, se convirtieron diversos cargos en ambas dependencias.

Así y tal luce en la nota, propone el ascenso de la agente Mariana Courty al cargo de Prosecretario Letrado, categoría 5. La agente, conforme con la Resolución n° 32/2018, reviste en el cargo de Prosecretaria Administrativa, categoría 6.1.

En tanto, por la Resolución n° 78/2023 se dejó sin efecto la designación de Nicolás Soriano, propone su cobertura, el ascenso de la agente María Antonia Oses, quien fue designada por la Resolución n° 54/2022 en el cargo de Ayudante Escribiente, categoría 9.

Para la cobertura del cargo liberado, se propone a Graciela Breit, quien por Resolución n° 91/2019 fue designada Auxiliar, categoría 10.

También se propone el ascenso de la agente Leticia Hilén Spolzki, quien por Resolución n° 55/2021 ocupa el cargo de Oficial, categoría 7.2.

En lo que refiere a la Dirección General de Administración, propone el ascenso del agente Cristian Hernán Lecadito quien conforme lo decidido por la Resolución n° 10/2020 ocupa el cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.1, a cargo del área de Presupuesto dependiente de la Dirección de Contaduría.

Propone la promoción del agente Walter Salvador Petronella, quien conforme la Resolución n° 10/2020 ocupa el cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.2, a cargo del área de Liquidación de Haberes dependiente de la Dirección de Contaduría.

Así también propone la promoción de la agente Laura Leguizamón, quien por la Resolución n° 64/2021 ocupa el cargo de Oficial Jefe, categoría 7.1, en la Dirección de Compras y Contrataciones.

Se propone la promoción de los agentes Alejandro Burocco, Carolina Rinaldi y Tatiana Elizabeth Felicitas Meza, quienes prestan servicios en la Dirección de Contaduría, en el cargo de Auxiliar, categoría 10, de acuerdo con la Resolución n° 82/2019.

Del mismo modo, para la agente Rocío Ascolese, quien presta servicios en la Dirección de Tesorería, en el cargo de Auxiliar, categoría 10, conforme con la Resolución n° 82/2019.

Así también solicita la promoción del agente Germán Giorgi quien se desempeña en la Dirección de Tesorería, en el cargo de Oficial Mayor, categoría 7, conforme la Resolución n° 89/2018.

Finalmente, solicita la promoción de los agentes de la Dirección de Obras y Mantenimiento Hernán Argibay Tomé y Claudio Adrián Corniola, quienes revisten en el cargo de Auxiliar, categoría 10, conforme Resolución n° 8/2020 y 6/2013 y de Juan Andrés Lambruschini, quien ocupa el cargo de Auxiliar, categoría 10.1, según la Resolución n° 83/2022.

Para afrontar estas decisiones se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado (IF-2023-42757-TSJ-DCONTA).

La Asesoría Jurídica tomó intervención con su dictamen DT-2023-42961-TSJ-AJURIDICA, sin expresar objeciones.

El juez Luis Francisco Lozano dijo:

Se propone promover a quince agentes del Tribunal.

Los ascensos y las designaciones en la planta permanente del Tribunal deben cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Selección de Agentes aprobado por Acordada n° 6/2014.

A partir de la suspensión de la Acordada n° 35/2020 —dispuesta por mayoría, que no integró— la regla general de la cobertura de cargos y designación por concurso reconoce únicamente una excepción —la Acordada suspendida contenía otra, que permitía la promoción de los agentes que cumplieran determinados requisitos de desempeño y antigüedad—, aquella en que por resolución fundada, y con el voto concurrente de por lo menos cuatro jueces, el Tribunal decidiera apartarse de ella (ver numeral 14 de la Acordada n° 6/2014).

Las razones que fundan cada uno de los quince pedidos son heterogéneas, tanto en su contenido como en lo pormenorizado de su exposición. Ello, en ausencia de normas con las que confrontarlas —además de exponer que estas normas son necesarias— me impide analizar las propuestas.

En mi opinión, en este escenario es conveniente recabar más información, la indispensable para establecer quiénes son todos los agentes del Tribunal en condiciones de ser promovidos; y qué funciones deben ser cubiertas con personas que integran la planta del Tribunal, y eventualmente con personas que no la integran.

Por tratarse de una posición de minoría deviene innecesario avanzar en tal sentido, pero estas razones me impiden acompañar la decisión de mis colegas.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad, por mayoría,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:

1. Promover a Mariana Courty, CUIL n° 27-25771063-2, legajo n° 67, al cargo de Prosecretaria Letrada, categoría 5, convertido por Acordada n° 43/2023, en el área de Protocolización y Comunicación de Sentencias de la Secretaría de Trámite de la Secretaría Judicial en Asuntos Generales, desde el 1° de febrero de 2024.
2. Promover a Leticia Hilén Szpolski, CUIL n° 27-31624763-1, legajo n° 242, al cargo de Oficial Mayor, categoría 7, convertido por Acordada n° 43/2023, en el área de Jurisprudencia de la Secretaría de Jurisprudencia y Biblioteca de la Secretaría Judicial en Asuntos Generales, desde el 1° de febrero de 2024.
3. Promover a María Antonia Oses, CUIL n° 23- 18409850-4, legajo n° 369, al cargo de Escribiente, categoría 8.1, en la Secretaría de Jurisprudencia y Biblioteca de la Secretaría Judicial en Asuntos Generales, desde el 1° de febrero de 2024.
4. Promover a Graciela Verónica Breit, CUIL n° 27- 18138646-6, legajo n° 314, al cargo de Ayudante Escribiente, categoría 9, en la Secretaría de Trámite, de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales, desde el 1° de febrero de 2024.
5. Promover a Cristian Hernán Lecadito, CUIL n° 20-23506942-4, legajo n° 194, al cargo de Director, categoría 5, convertido por Acordada n° 44/2023, a cargo del área de Presupuesto dependiente de la Dirección de Contaduría de la Dirección General de Administración, desde el 1° de febrero de 2024.
6. Promover a Walter Salvador Petronella, CUIL n° 20-20838580-2, legajo n° 55, al cargo de Director, categoría 5, convertido por Acordada n° 44/2023, a cargo del área de Liquidación de Haberes dependiente de la Dirección de Contaduría de la Dirección General de Administración, desde el 1° de febrero de 2024.
7. Promover a Laura Leguizamón, CUIL n° 27- 27503045-2, legajo n° 189, al cargo de Oficial Mayor, categoría 7, convertido por Acordada n° 44/2023, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración, desde el 1° de febrero de 2024.
8. Promover a Alejandro Damián Burocco, CUIL n° 20-38069753-0, legajo n° 270, al cargo de Ayudante Escribiente, categoría 9, convertido por Acordada n° 44/2023, en la Dirección de Contaduría de la Dirección General de Administración, desde el 1° de febrero de 2024.
9. Promover a Carolina Lucía Rinaldi, CUIL n° 27-33996507-8, legajo n° 271, al cargo de Ayudante Escribiente, categoría 9, convertido por Acordada n° 44/2023, en la Dirección de Contaduría de la Dirección General de Administración, desde el 1° de febrero de 2024.
10. Promover a Tatiana Elizabeth Felicitas Meza, CUIL n° 27-35379450-2, al cargo de Ayudante Escribiente, categoría 9, legajo n° 289, convertido por Acordada n° 44/2023, en la

Dirección de Contaduría de la Dirección General de Administración, desde el 1º de febrero de 2024.

11. Promover a Germán Andrés Giorgi, CUIL 20-25162071-8, legajo nº 91, al cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.3, convertido por Acordada nº 44/2023, en la Dirección de Tesorería de la Dirección General de Administración, desde el 1º de febrero de 2024.

12. Promover a Rocío Celeste Ascolese, CUIL nº 27-37060666-3, legajo nº 269, al cargo de Ayudante Escribiente, categoría 9, convertido por Acordada nº 44/2023, en la Dirección de Tesorería de la Dirección General de Administración, desde el 1º de febrero de 2024.

13. Promover a Hernán Argibay Tomé, CUIL nº 20-23903490-0, legajo nº 277, al cargo de Oficial, categoría 7.2, convertido por Acordada nº 44/2023, en la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Dirección General de Administración, desde el 1º de febrero de 2024.

14. Promover a Claudio Adrián Corniola, CUIL nº 20-14232241-3, legajo nº 187, al cargo de Ayudante Escribiente, categoría 9, convertido por Acordada nº 44/2023, en la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Dirección General de Administración, desde el 1º de febrero de 2024.

15. Promover a Juan Andrés Lambruschini, CUIL nº 20-38028243-8, legajo nº 311, al cargo de Auxiliar, categoría 10, existente en la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Dirección General de Administración, desde el 1º de febrero de 2024.

16. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a las personas interesadas.

